

ACTA ORD.Nº09.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 09/2015.-

En Osorno, a 17 de MARZO de 2015, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta Ordinaria N°08 de fecha 10 de MARZO de 2015.
- 2) ORD. N°249 DEL 10.03.2015. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por traspasos en gastos, en el presupuesto municipal.
- 3) ORD. N°324 DEL 09.03.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la COMUNIDAD INDIGENA PICHIDAMAS, por el monto de \$7.793.225.- para la ejecución del proyecto "Creación de un Sistema Instalaciones Sanitarias".
- 4) ORD. N°344 DEL 11.03.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, por 5 años, con carácter precario, sede social, ubicada en Avenida Osorno La Mayor Sur N°2000, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado como Equipamiento Uno, etapa uno, en el plano archivado bajo la letra R N°464 en el anexo del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, con una superficie aproximada de 3.400.49 m2., inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 5515 vta N°4578 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2002, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO OSORNO I, personalidad jurídica N°108-T.
- 5) ORD. N°133 DEL 25.02.2015. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar la adquisición de textos escolares para alumnos de la Escuela Leonila Folch López, correspondiente al año escolar 2015, a través del Convenio Marco, del Sistema Portal Mercado Público, a la empresa SANTILLANA, R.U.T. N°93.183.000-7, por un monto total de \$37.269.003.-
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, en esta convocatoria se retira de tabla el punto N°05".

CONCEJAL MUÑOZ: " Se va a evaluar el punto, se va a reincorporar a futuro".

ALCALDE BERTIN: " Hay varias cosas que hay que reconsiderar, son varios los puntos, en ellos era que el convenio no estaba habilitado en el portal".

CONCEJAL MUÑOZ: " Bien".

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°08 de fecha 10 de MARZO de 2015.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Quiero corregir en la página N°540, en donde dice: «podemos gestionar una reunión con el señor Máximo Matamala, propietario del terreno, y ver el tema del Uso de Suelo con el Ministerio de la Vivienda», debiendo decir; «podemos gestionar una reunión con el señor Máximo Matamala, que tiene que ver con el Uso de Suelo del Ministerio de la Vivienda»

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°08 de fecha 10 de MARZO de 2015, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°88.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°249 DEL 10.03.2015. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por traspasos en gastos, en el presupuesto municipal.

Se da lectura al «ORD. N°249 D.A.F. ANT.: REQUERIMIENTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2015. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 10 DE MARZO DE 2015. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:



Aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos, en el presupuesto municipal.

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo final de caja.	112.210.-
TOTAL			112.210.-

B) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.005	2	Servicio de mantención de semáforos.	5.000.-
22.08.006	2	Servicio de mantención de señalización de tránsito	5.000.-
29.99	2	Otros activos no financieros.	42.000.-
31.02.004.071	2	Reposición escaños Paseo Ramírez y Plazuela Yungay	41.010.-
31.02.004.072	2	Implementación entorno piletas Av. René Soriano	6.200.-
31.02.004.073	2	Construcción senderos interiores piletas Av. R. Soriano.	13.000.-
TOTAL			112.210.-

Justificación:

Cuenta 22.08.005 y 22.08.006: Solicitado por Director de Tránsito para licitar contrato de suministro denominado "Servicios menores para la mantención y reparación de señalética y vallas peatonales, demarcaciones, reparación y mantención de semáforos y otros servicios de tránsito y transporte público".

Cuenta 29.99: Solicitado por Director de Desarrollo Comunitario a través del Ord. N°31 del 07.01.2015. con el fin de adquirir 3000 contenedores y ser entregado a diversas organizaciones comunitarias de la comuna de Osorno.

Cuenta 31.02.004.071 y 072: Solicitado por Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con fin de reparación y reposición de escaños Paseo Peatonal Ramírez, Plazuela Yungay e implementar basureros urbanos y escaños en entorno piletas Avda. René Soriano.

Cuenta 31.01.004.073: Solicitado por Director de medio Ambiente, Aseo y Ornato, con el objeto de construir senderos interiores del entorno de las piletas de Avda. René Soriano.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., **SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».**

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: " Quiero consultar por el traspaso de fondos de la construcción de senderos interiores del entorno de las piletas de Avda. René Soriano, cuando nosotros aprobamos el presupuesto para construir las piletas, no estaban considerados los senderos".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Solamente las piletas, en todas ha sido exactamente igual, después hacemos con Dirección de Obras, las obras de ornamentación de la cuadra, una vez que se recibe, Dirección de Obras, en conjunto con la Dirmaao, hace los arreglos de colocar escaños, y senderos, etc., y así abaratamos un poco el costo. Si no hay más consultas votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos, en el presupuesto municipal.

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo final de caja.	112.210.-
TOTAL			112.210.-

B) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.005	2	Servicio de mantención de semáforos.	5.000.-
22.08.006	2	Servicio de mantención de señalización de tránsito	5.000.-
29.99	2	Otros activos no financieros.	42.000.-
31.02.004.071	2	Reposición escaños Paseo Ramírez y Pizuela Yungay	41.010.-
31.02.004.072	2	Implementación entorno piletas Av. René Soriano	6.200.-
31.02.004.073	2	Construcción senderos interiores pileta Av. R.Soriano.	13.000.-
TOTAL			112.210.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°249 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de marzo de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°89.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°324 DEL 09.03.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la COMUNIDAD INDIGENA PICHIDAMAS, por el monto de \$7.793.225.- para la ejecución del proyecto "Creación de un Sistema Instalaciones Sanitarias".

Se da lectura al «ORD. N°324 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 09 DE MARZO DE 2015. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A:SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión del concejo del día martes 17.03.2015, solicitud de aporte para la comunidad Indígena Pichi Damas, por un monto de \$7.793.225.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Entramos en votación".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la COMUNIDAD INDIGENA PICHIDAMAS, por el monto de \$7.793.225.- para la ejecución del proyecto "Creación de un Sistema Instalaciones Sanitarias". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°18 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de marzo de 2015; Ordinario N°221 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de marzo de 2015; Ordinario N°324 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 09 de marzo de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°90.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°344 DEL 11.03.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, por 5 años, con carácter precario, sede social, ubicada en Avenida Osorno La Mayor Sur N°2000, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado como Equipamiento Uno, etapa uno, en el plano archivado bajo la letra R N°464 en el anexo del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, con una superficie aproximada de 3.400.49 m2., inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 5515 vta N°4578 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2002, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO OSORNO I, personalidad jurídica N°108-T.

Se da lectura al «ORD. N°344 DIDECO. ANT.: FORMULARIO DE SOLICITUD IDDOC 486088. - MEMORANDUM N°43 DE FECHA 25.02.2015. MAT.: SOLICITUD INFORME FACTIBILIDAD DE COMODATO. OSORNO, 11 DE MARZO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo, mediante el presente oficio procedo a informar a Ud., sobre la solicitud de comodato por parte de la Junta de Vecinos Alto

Osorno I, personalidad jurídica 108-T, correspondiente a propiedad municipal ubicada en Avenida Osorno La Mayor Sur, N°2000.

Cabe señalar que de acuerdo al informe adjunto N°18 de fecha 02/03/2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica, lo solicitado corresponde a sede emplazada en Avenida Osorno La Mayor Sur, N°2000 ubicado en esta ciudad, inscrita a favor de este municipio a fojas 5515 N°4578 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en entregar comodato, sugiriéndose que se trate de un comodato por cinco años con carácter de precario. Adjunto a este oficio, el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, le saluda atentamente,
JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Nosotros normalmente autorizamos estos comodatos por 4 años, porque aquí dice 5 años".

ALCALDE BERTIN: " Esto es un comodato precario, uno puede entregarlo a 100 años si uno quiere, pero lo puede revocar al año siguiente, por eso es precario, porque puede ser revocado en cualquier minuto. Bien si no hay inconveniente votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato, por 5 años, con carácter precario, sede social, ubicada en Avenida Osorno La Mayor Sur N°2000, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado como Equipamiento Uno, etapa uno, en el plano archivado bajo la letra R N°464 en el anexo del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, con una superficie aproximada de 3.400.49 m2., inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 5515 vta N°4578 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2002, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO OSORNO I, personalidad jurídica N°108-T. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°344 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 11 de marzo de 2015, Informe N°18 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de marzo de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°91.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: "Esta votación es para el arquitecto calificado para ser jurado de este concurso, porque es un profesional conocido y de prestigio".

Se da lectura al «ORD. N°102 SECPLAN. ANT.: CONCURSO ESTADIO PARA OSORNO. MAT.: INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE MARZO DE 2015. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, solicito a usted incluir el siguiente punto en tabla de concejo:

- Acuerdo de concejo para aprobar propuesta Alcalde de Osorno, para integrar el jurado del Concurso de Arquitectura Un Estadio para Osorno al Arquitecto Sr. Patricio Hornig Rosas.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

ALCALDE BERTIN: "Bien votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de nominar al Arquitecto, señor Patricio Hornig Rosas, para integrar el jurado del Concurso de Ideas de Arquitectura e Imágenes Objetivo "Un Estadio para Osorno". Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°102 de fecha 17 de marzo de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°92.-

2.- Se da lectura al «ORD. N°358 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN MULTICANCHA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO. OSORNO, 09

DE MARZO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°90/2015, Acta Sesión Ordinaria N°07 del 03.03.2015; que dice relación con inquietud planteada por la Concejala Sra. María Soledad Uribe; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud., que el Depto. de Operaciones, procederá a programar la reparación de las luminarias que se encuentran en mal estado en la Multicancha Carlos Ibáñez del Campo. Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

Se da lectura al «ORD. N°376 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°52/2015 DEL CONCEJO. OSORNO, 11 DE MARZO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°52/2015, Acta Sesión Ordinaria N°04 del 19.02.2015; que dice relación con inquietud planteada por la Concejala Sra. María Soledad Uribe; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud., que mediante oficio ORD. OPERAR. N°45 de fecha 09.03.2015, se envió a Ud., presupuesto para su visto bueno, para la reparación de calzada de hormigón en calle Pedro Montt con Pje. Lautaro. Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJALA URIBE: "Quisiera agradecer a la señora Angela Villarroel, por la rapidez en que se me contestó mi consulta, sobre la luminaria de la Población Carlos Ibáñez del Campo, y sobre el tema de Lautaro con Pedro Montt, que ahí se provocó un socavón".

3.- Se da lectura al «ORD. N°412 TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°58/2015 DEL CONCEJO. MAT.: SEMAFORO INES DE SUAREZ CON SANTIAGO HOTT. OSORNO, 12 DE MARZO DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°04 de fecha 19.02.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 58/2015, en donde se hace presente posible situación de congestión vehicular en calle Santiago Hott con Inés de Suarez por obras de nuevo semáforo instalado en dicho cruce, al respecto el Director de Tránsito que suscribe, informa a Ud. que,

analizada situación en terreno (desde el lunes 02 al jueves 05 de marzo el suscrito se constituyó en terreno desde las 07:00hrs AM), se pudo comprobar que efectivamente se produce un efecto de embotellamiento para quienes transitan desde Inés de Suarez hacia el Centro, sin embargo, se visualizó una rápida adaptación, de los automovilistas, al nuevo diseño vial.

Sin perjuicio de lo anterior y con el objeto de optimizar el uso del semáforo instalado, es vengo a informar a Ud. que, se ofició a la Unidad Operativa del Control de Tránsito de la Región de Los Lagos, a fin de que consideren algunos cambios propuestos, por esta Dirección, tales como:

1. Eliminar angostamiento calle Inés de Suarez, desde el puente San Pablo hacia el centro.
2. Restringir viraje de camiones por Santiago Hott hacia el centro.

Se adjunta antecedente.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

CONCEJAL HERNANDEZ: "También quisiera agradecer a la Dirección de Transito, porque tiempo atrás planteé la inquietud de los vecinos de Ovejería y Rahue, con respecto al nuevo cuello de botella, porque el Director de Transito envió un oficio a UOST de la Región de Los Lagos, donde especifica dos puntos".

CONCEJAL MUÑOZ: " Eso lo planteé yo".

CONCEJAL HERNANDEZ: "No importa colega, lo bueno es que se está ejecutando una solución".

4.- Se da lectura al «ORD. N°378 D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°79/2015 DEL H.CONCEJO. MAT.: REPARACION PISTA SKATE PARQUE BELLAVISTA. OSORNO, 11 MARZO 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°06 del 26.02.2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°79/2015, referente a la reparación de la pista de SKATE en el Parque Bellavista, se informa que la ejecutará el Depto. De Operaciones y que se está en proceso de compra de los materiales para realizar la reposición de las planchas de terciado marino, con la finalidad que pueda ser utilizado sin riesgo de accidente por su deterioro.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

CONCEJAL HERNANDEZ: "Agradecer a la Dirección de Obras, por el tema del mejoramiento del Parque Skate, que está en proceso de compra los materiales, y próximamente se va a comenzar a ejecutar".

ALCALDE BERTIN: "Bien, ya salió su solicitud".

5.- Se da lectura al «ORD. N°82 SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°73/2015. MAT.: INFORMA SOBRE CRONOGRAMA PLAN REGULADOR. OSORNO, 11 MARZO 2015. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO DE PLANIFICACION COMUNAL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, según lo solicitado en deliberación N°73 Acta Sesión Ordinaria N°05 de fecha 24.02.15 informo a Ud. que:

> El cronograma por etapas de desarrollo para la consultoría del PRC de Osorno se resume en el siguiente cuadro:

	CONGELACION DE PLAZOS		CONSULTOR		TOTAL POR ETAPAS
	RESP. OQEE	REVISIONES	EJECUCIÓN	CORRECCIÓN	
ETAPA I	21	20	74	10	84
ETAPA II	7	10	43	10	53
ETAPA III	30	10	42	10	42
ETAPA IV	60	10	55	10	135
TOTAL	118	50	214	40	310
	PLAZOS NO COMPUTABLES AL CRONOGRAMA DE LA CONSULTORIA		PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA		

Cabe mencionar que nos encontramos en la revisión de la entrega de la I Etapa (20 días congelación de plazos). Se reiniciará el proceso con la II Etapa una vez que el consultor resuelva todas las observaciones hechas tanto por el ITE, la contraparte técnica MINVU y la comisión técnica municipal.

> Las etapas de participación ciudadana del PRC de Osorno, conforme a lo establecido por los reglamentos y las leyes vigentes, y conforme a la oferta realizada por el consultor, serán las siguientes:



Concejo Municipal

Etapa I	Talleres participativos	Estado
Diseño y evaluación participativos de anteproyectos alternativos	▪ Taller intersectorial diagnóstico y objetivos ambientales.	Realizado
	▪ Talleres de definición de los criterios desarrollo sustentable	Realizado
	▪ Taller ciudadano y definición criterios desarrollo sustentable	Realizado
	▪ Reuniones con organizaciones y empresas.	Realizado

Etapa II	Talleres participativos	Estado
Informe ambiental de la evaluación ambiental estratégica	▪ Taller conjunto intersectorial y ciudadano alternativas PRC.	A realizar
	▪ Presentación del anteproyecto a la comunidad	A realizar
	▪ Presentación del anteproyecto al concejo	A realizar
	▪ Presentación del anteproyecto final al concejo para su aprobación.	A realizar

Etapa III	Talleres participativos	Estado
Tramitación de la evaluación ambiental estratégica	En el desarrollo de esta última etapa de la EAE no interviene la ciudadanía.	

Etapa IV	Talleres participativos	Estado
Tramitación Municipal	▪ Informar a los vecinos	A realizar
	▪ Realización de 1° audiencia pública	A realizar
	▪ Consulta de opinión ante el COSOCI	A realizar
	▪ Exposición del PRC al público	A realizar
	▪ Recepción de observaciones de la comunidad	A realizar
	▪ 2° audiencia pública y consulta al COSOCI	A realizar
	▪ Presentación del PRC por el alcalde al concejo municipal.	A realizar

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO DE PLANIFICACION COMUNAL.»

CONCEJAL HERNANDEZ: "También agradecer a la Secplan, por la planificación que está planteando por el tema del Plan Regulador, pero quisiera consultar respecto a lo que dice: «cabe mencionar que nos encontramos en la revisión de la entrega de la I Etapa», y la etapa uno acá se menciona que son en Diseño y Evaluación participativos de anteproyectos alternativos, y ahí se aparecen especificados, o sea, esto se ejecutó".

ALCALDE BERTIN: " Si está en la etapa de evaluación, si claro, debería ser".

6.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay un punto que traté todo lo posible de no traerlo al Concejo, pero no fui escuchado, ni tampoco atendido en mi demanda. El día 17 de febrero, mediante el folio 18025, la señora Doraliza Mansilla Gallegos, elevó una solicitud al Municipio para que le lleven agua, esta solicitud estuvo en la Dideco,

hasta el día 12 de marzo del 2015, el día viernes llamé a la señorita Julieta Agüero, y le solicité, que por favor le diera curso a esta solicitud, porque la señora está muy desesperada por la falta de agua, y la señorita Agüero me respondió que lo iba a ver, porque ella tenía un ordenamiento, me pareció entendible, y quedó de verlo el fin de semana, en el día de ayer llamé a la señora Doraliza Mansilla, para consultar si le habían llevado agua y me respondió que aún no, volví a llamar nuevamente a la señorita Julieta Agüero, para reiterar que por favor pudiera ver esta situación, me dijo que lo iba a ver en el transcurso del día, y hoy antes de venir al Concejo, llamé a la señora para saber si le habían ido a dejar agua, y todavía no han llevado nada Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: "Quién es la señora Julieta”.

CONCEJAL CARRILLO: "Es la secretaria del Director de la Dirmaao, o sea, esta solicitud lleva un mes en este trámite, sabiendo la sequía que hay, la emergencia que está viviendo el mundo rural, y me molesta la indolencia ante una situación de esta naturaleza”.

ALCALDE BERTIN: "Pero tenemos que evaluar Concejal, para responder a esto, porque es una persona, y vamos a despachar un camión para que vaya a atender a una sola persona”.

CONCEJAL CARRILLO: "Pero esta solicitud lleva un mes Alcalde, entiendo si esto se hubiese solicitado de una semana para otra”.

ALCALDE BERTIN: "Pero ella podría solicitar agua para algunas personas más cercanas, también”.

CONCEJAL CARRILLO: "No lo comparto Alcalde, porque es hace un mes que está solicitando agua”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, vamos a pedir la información del caso, y vamos a ver qué es lo que se puede hacer”.

7.- CONCEJAL CARRILLO: "Hoy día en la mañana, ocurrió una situación que generó mucha preocupación y molestia a los vecinos, hubo una paralización de buses de la línea N°1, lo cual dejó a mucha gente sin poder llegar a los colegios, y tampoco a su lugar de trabajo, una paralización que no fue ni advertida, ni avisada por nadie, que pilló a todo el mundo de sorpresa, sabemos que nuestra situación vial acá en Osorno, es un tema muy complejo, muy delicado, y sabemos también el drama que tenemos con el “transporte público”, porque no es transporte público, es transporte de pasajeros de la ciudad de Osorno, que es manejado por privados, por lo tanto, me gustaría que pudiésemos invitar a este Concejo, al Seremi de Transporte para poder abordar este tema que está ocurriendo acá en Osorno; este es un tema que ya lo debatimos con el Seremi de Transportes del Gobierno anterior, y

quedaron algunas cosas pendientes, no sé si el actual Seremi ha retomado esta Cartera, que se venía trabajando de propuesta referente al mejoramiento de esto; entonces, sería bueno dialogar con él, y saber qué propuesta tiene nuestro Seremi, referente a esta problemática que está viviendo Osorno, con el transporte público, porque es obvio que a raíz de lo que ocurrió hoy día, el transporte que existe en Osorno, no puede estar solamente a merced del mundo privado, y sin tener una participación directa del Estado, no puede ser que solamente el Estado se preocupe de Santiago y Concepción en este tema, y el resto del país queda a merced solamente de la regularización del mercado, así que pediría señor Alcalde que se invitara al Seremi de Transporte”.

ALCALDE BERTIN: "Que se haga la invitación al Seremi de Transporte, si están de acuerdos señores Concejales”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Efectivamente, hoy día, todos nos enteramos de lo que afectó a más de 7.000. usuarios, de distintos sectores de Osorno, especialmente de Rahue, nuestra gente más vulnerable, que dejaron de correr la línea 1 y 45, aproximadamente 125 microbuses. Ayer hubo una reunión en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde asistieron algunas autoridades, pero me sumaría Alcalde, para que también se invitara al Gobernador de Osorno, porque el Gobernador es el que lleva la voz del Gobierno Provincial, y él también planteó ayer algunas inquietudes, algunas propuestas, dentro de la reunión de la Unión Comunal, que se iba a solucionar el tema, para hacerse presente. Y también solicitar mediante oficio a la Seremi de Transporte que sancione drásticamente igual, por la falta de respeto de los micro buseros, de parar y afectar los derechos de otras personas”.

ALCALDE BERTIN: "No podemos solicitar que sancione, porque no tenemos esas facultades nosotros”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Una reflexión en relación a lo que aquí se ha planteado, porque el Seremi estuvo el año pasado acá, conversando con todos nosotros, con respecto al Plan del Transporte Público, y eso evidentemente tiene que ver con la concesión, los perímetros de exclusión, y como se ha mencionado en la nueva ley, lo preocupante de esto Alcalde, él se fijó una meta, supuestamente que de aquí a junio dice el Seremi, que tendría el tema resuelto, y lo que uno observa, y yo creo que aquí evidentemente es bueno que como concejo comunal, a través suyo Alcalde, podamos resolver algunas formas, es que, aparentemente mientras se va acercando una posible negociación de ver cómo se va a manejar el tema transporte público, subsidiado por parte del estado, es que hay una rivalidad evidentemente divisiones entre los mismos empresarios, y esta confusión que genera hoy día, la inexistencia del transporte público, es porque nace a propósito de que ellos tampoco se han puesto de acuerdo, entonces, en se contexto pueden haber muchos episodios más, en un corto plazo, Dios no lo quiera, pero pareciera que esto va para allá; entonces, yo hago esta reflexión Alcalde, porque creo

que de alguna forma también hay que pedirle a las autoridades que en el marco de sus atribuciones, traten de evitar que esta situación obviamente se vuelva a repetir, hay mucha gente que llegó a su punto de trabajo caminando porque no había transporte público, entonces, lo reflexiono y lo transmito acá en este Concejo Municipal, porque junto con invitarlos que me parece bien, pero habría que ver, de qué forma le hacemos saber tanto, al Gobernador, como lo dice don Osvaldo, pero también al Seremi, que en el marco de sus facultades traten de evitar que se sigan generando esta situación”.

ALCALDE BERTIN: " Para eso es la reunión, porque si le mandamos una carta diciendo lo que tiene que hacer, no tiene sentido que lo citemos acá”.

CONCEJAL CARRILLO: " La idea es convocarlo Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: " Entonces invitamos al señor Seremi de Transporte y al Gobernador”.

8.- CONCEJAL VARGAS: " Tampoco quería traer este punto a la mesa, pero vi que era muy necesario, aunque ya es un tema que lo presenté hace más de un año, señor Alcalde. Bueno, ahí está el puente Damas, es el acceso y salida de los Frankinos, ha sido muy importante por muchos años, después llegó el Chauracahuin, pero este estuvo mucho antes que el Chauracahuin.



Destacar no solo la importancia que tiene ese acceso, sino también destacar el peligro que sigue vigente, tengo unas imágenes recientes de esta semana, que dan cuenta del peligro existente,



para nuestros peatones, discapacitados, adultos mayores, niños, mujeres con coche, sillas de ruedas, de un largo etcétera que está esperando respuesta nuestra hace más de un año; como lo señalaba, presentaba esta inquietud ciudadana, que recogimos acá junto al colega concejal Emeterio Carrillo, en reuniones, con la organización del mundo de los discapacitados, en ese entonces señale Alcalde, de que se viera la posibilidad de hacer algún estudio, para poder llegar a ensanchar este puente, para dar mayor seguridad a nuestros vecinos, que a diario transitan por este lugar, tanto para ir a sus domicilios, como para salir también a su trabajo, o actividades de estudio, hacia el centro de nuestra ciudad, es posible que el municipio, a veces responde que no tenemos nada que ver, que el puente no es de nosotros, que los semáforos tampoco son de nosotros, que las luces son Saesa, y nada es nuestro, sin embargo creo que los vecinos no entienden esos temas, si es del M.O.P. si es del SERVIU, si es de la municipalidad, si es la Intendencia, Gobernación, a los vecinos, no le interesa ese tema, los vecinos quieren una solución, y creo que es el momento que le digamos, por un tema político, nosotros quienes estamos acá vamos permanentemente a los sectores, y lo que más uno escucha de ellos, es que nos dicen que solamente cuando vamos es para buscar los votos, y cuando piden para solucionar los temas, ven poca reacción de parte de nosotros, y eso a diario tenemos que escucharlo en diversos temas, por lo tanto, pediría señor Alcalde, que veamos este tema en el marco del rol municipio, cuyas finalidades, es satisfacer las necesidades de la comunidad, es por ello, que pido que se haga un estudio, y ver la factibilidad de ensanchar este puente para dar mayor seguridad, a todos nuestros vecinos, que por ahí se desplazan a diario, hace un año señalé esto, y hoy quiero reiterarlo nuevamente y espero que los vecinos tengan una respuesta, si vamos a intentar hacer algo o no, y decírselo claramente a la comunidad también, en su momento”.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: "Tenemos tantas necesidades en la ciudad, y usted sabe que hemos ido solucionando a pasos agigantados los problemas que tenía Osorno, y hemos puesto todo nuestro interés en sacar las más urgentes y rápidamente, y obras que estaban por más de 40 años, hoy día se están ejecutando, el tema es cómo colocamos las prioridades, porque esta obra no es una obra sencilla, hacer una nueva conectividad de Francke estamos de siete, ocho o nueve mil millones, entonces como estamos hablando que tenemos que hacer las avenidas porque son urgentes, entonces, no sacamos nada comenzar a levantar cosas que vamos a estar igual esperando una cantidad de años financiamiento, porque no vamos a tener financiamiento para todo inmediato, yo ya instruí a la Secplan para que se comience a trabajar la forma de cómo hacemos otros accesos a Francke, porque hoy día los problemas son los accesos a Francke, pero tenemos que colocar en valor primero lo que tenemos, porque hoy día tenemos que sacar la avenida República, Julio Buschmann, tenemos que sacar una serie de cosas que ya están funcionando y que van directamente por Obras Públicas, decirles ese es el problema, no es que tengamos mala voluntad, o no queramos responderle a la gente, porque en Francke hemos estado desarrollando una cantidad de obras importantes, pero estas obras que son de envergadura, tenemos que dosificando, para que tengan sentido en quien hace la inversión, o si no nos vamos a sacar ni lo uno, ni lo otro, esa es la razón por la cual, hoy día no lo hemos puesto en primera línea, pero está presente, creo que lo vamos a seguir trabajando, paulatinamente vamos a tener que ver como conseguimos dinero, porque este es un diseño

complicado, porque además ahí tenemos que pasar por la línea de ferrocarriles, para entrar a Francke en la segunda entrada, porque esa es la otra complicación hay, no es solamente el río”.

CONCEJAL VARGAS: " Bueno los vecinos piensan que esto es un poco más sencillo, uno no entiende de proyectos de ingeniería, pero los vecinos quieren y piensan que el puente se puede ensanchar con algún sistema moderno que exista”.

ALCALDE BERTIN: " Eso significa, una buena inversión”.

CONCEJAL CARRILLO: " Compartiendo todo lo señalado por mi colega Vargas, este tema se ha planteado en varias oportunidades, porque si usted ve ahí no alcanza a pasar una silla de ruedas por la vereda, por lo tanto, es un peligro, hemos visto gente atravesando con mucho riesgo, y especialmente en las tardes cuando oscurece, es un tremendo peligro que tiene ese lugar, por último, si no se puede ensanchar la acera, que se ensanche la vereda que va sobre el puente, para que por lo menos pueda circular una silla de ruedas”.

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver, qué podemos hacer técnicamente, si se puede hacer algo ahora, pero eso todo tiene un gran costo, eso no es sencillo, porque los estándares que usan Vialidad, son absolutamente diferente a lo que nosotros pensamos; entonces, ahí hacer una pasarela va a significar una porrada de millones, que a lo mejor no se justifica hacerla; entonces, lo importante es hacer un proyecto como corresponde, ahora voy a Santiago, a conversar con el Ministro de Obras Públicas, voy a llevar la carpeta del caso para ver qué podemos hacer, pero generalmente cuando uno va a hablar con los Ministros, nos dice cual, hay que hacer primero, es uno o lo otro, porque no se puede pedir todo; entonces en estos días lo más importante es sacar el proyecto de República, Julio Buschmann y después ir viendo cómo vamos a ir solucionando otros temas que son muchos más los que están pendientes, está el puente que está solicitando Los Notros, que no es que nos hayamos olvidado, pero también está, también hay que sacar ese proyecto”.

CONCEJAL CARRILLO: " Qué bueno que usted pueda dialogar con el Ministro de Obras Públicas, porque Osorno, hoy día, tiene serios problemas estructurales, en tema vial, por ejemplo, se que mañana va a estar el Seremi de Transporte, arriba en el cruce de Puaucho, viendo la problemática que tiene la Ruta U -400, que es un problema bastante complicado, tenemos el problema con la ruta 215, ya están empezando a haber problemas con la ruta U-55 Puerto Octay, entonces, señor Alcalde y aprovechando su visita, en Santiago, que usted pueda invitar al Ministro de Obras Públicas, a la ciudad de Osorno, y pudiéramos ver en terreno todos estos problemas”.

ALCALDE BERTIN: " Voy a hacer el intento”.

CONCEJALA URIBE: "También comparto plenamente con lo que ha planteado el colega Carlos Vargas, ojala se tenga otra mirada con respecto a los puentes que se quieran construir, por ejemplo ayer hubo un accidente de una persona que le dio un infarto y la ambulancia no pudo pasar por el puente Chauracawuin debido al alto tráfico de vehículos que había en esa hora, es por ello que sugiero que estos nuevos proyectos tengan las pistas más amplias en donde puedan pasar un vehículo cuando ocurra alguna emergencia. Qué bueno que tocó el tema del puente de los Notros, porque en ese puente ocurre lo mismo, no puede pasar una silla de ruedas por las veredas del puente, es por ello que se está solicitando una pasarela para estos casos necesarios".

ALCALDE BERTIN: " Lo vamos a tener presente Concejala".

9.- CONCEJAL VARGAS: "Mi otro punto es relacionado al parque Schott, hemos estado con varios colegas, y una de las quejas que hemos estado recibiendo, desde hace bastante tiempo, es el tema de la iluminación del recinto, una iluminación muy antigua, no está cumpliendo su objetivo, y hay muchos focos que están fuera de servicio, yo pedí esta semana, una modificación presupuestaria, que aprobamos nosotros en diciembre, que eran recursos para enfrentar esta situación, y ya han pasado tres meses, y no veo ninguna licitación, pareciera que nadie se quiere hacer responsable de eso, no sé si es Operaciones, Secplan, quién es el organismo competente responsable de levantar esa propuesta, de ponerla en el portal, y que se realicen los trabajos que están aprobados por este concejo".

ALCALDE BERTIN: " El Departamento tiene la información".

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera señalar que hay instituciones que arriendan el Parque Schott, los días sábados, y la gente nos reclama, porque nos dice que ellos cancelan y el servicio que se está entregando no es un buen servicio, no es completo como tiene que ser; entonces, quisiera que enfrentáramos este tema con decisión, porque también es un tema político, nos enrostra a todos, a Alcalde, Concejales, porque se dice que nosotros no hacemos nada, que no representamos las inquietudes de los vecinos, y lo hemos hecho en más de una oportunidad, con el estadio Alberto Allaire he estado insistentemente con el marcador, porque eso no ha funcionado desde que se inauguró, ahora el tema de las iluminaciones del parque Schott dejan mucho que desear, son muy arcaicas, la instalación constituye peligro, es un riesgo muy grande, porque en algún momento podemos tener algún accidente, que ojala Dios no quiera, por lo tanto, hago ese llamado para poder preocuparnos concretamente".

Se integra a la mesa la Directora de Obras Municipales, la señora Angela Villarroel Mansilla.



Concejo Municipal

SEÑORA VILLARROEL: " En cada dependencia deportiva hay un encargado, un administrativo que ve el tema, nosotros estamos en contacto en forma permanente y constante con todos los administradores de los recintos municipales, el cual nos señalan las falencias de iluminación, gasfitería, etc., la semana pasada acabo de firmar una orden de compra por 35 lámparas que son las que se reponen en distintos recintos deportivos, yo tendría que revisar Concejal y ver si estas 35 lámparas son para el parque Allaire, o parque Schott, o ambos, pero la coordinación es directamente con Operaciones, a través del administrador de cada recinto deportivo".

ALCALDE BERTIN: " Tenemos en cada recinto un administrador, y es él que nos tiene que dar cuenta a nosotros de lo que está pasando, y si el administrador no reclama con respecto a lo que está sucediendo, entonces, quiere decir, que no está haciendo bien su trabajo".

SEÑORA VILLARROEL: " Pero en todo caso, como acabo de señalar, firmé la semana pasada la compra de 35 ampolletas que son las luminarias requeridas para cambiar los focos que están en altura".

ALCALDE BERTIN: " Cuándo se va a hacer esto".

SEÑORA VILLARROEL: " Llegando los focos, se procede a hacer el cambio completo, pero lo que sí se hace, y por un tema de seguridad a los funcionarios municipales....".

ALCALDE BERTIN: " Pero lo que menciona el Concejal, que puede ocurrir un accidente grave, es tanto así".

SEÑORA VILLARROEL: " No sé a lo que se refiere".

CONCEJAL VARGAS: " Se cae el automático permanentemente, en alguna oportunidad fue reparado hasta con un palito de fosforo; entonces, esto es muy fácil ver quién está cumpliendo o no está cumpliendo, la persona encargada del departamento tiene que tener los respaldos de las notas que se han enviado de las peticiones que se han hecho, así que eso es muy fácil ver quién aquí no está haciendo bien el trabajo".

SEÑORA VILLARROEL: " Si hay un problema eléctrico en el parque Schott, lo que hay que hacer es un informe técnico del eléctrico competente, ver si el parque Schott está bajo norma SEC, y si hay algún problema hacer el cambio correspondiente".

ALCALDE BERTIN: " Hágame un informe con Operaciones, para ver el tema como está, y ahí vamos a ver cuál es la situación real del Parque Schott y del parque Allaire".

CONCEJAL LILAYU: " Una consulta técnica, las ampolletas que se compraron son las que se utilizan de bajo consumo".

SEÑORA VILLARROEL: “Hay que revisar las especificaciones técnicas, pero los focos que se utilizan ahora en los estadios, son muchos más eficientes que los que se utilizaban antes, no tengo el dato acá si son Let o no”.

CONCEJAL LILAYU: “Habría que averiguar qué tipo de foco se cobraron”.

10.- CONCEJAL VARGAS: “Quisiera entregar esta inquietud a la Dirmaao, ya que los vecinos han mencionado que este árbol, ya tiene su vida útil cumplida, y está en una intersección, donde hay un flujo vehicular muy alto, como es la avenida Diego de Almagro, al llegar a René Soriano, es lo que me señalan ellos, y lo presento acá para que quede en Acta, para que la gente de Dirmaao pueda ir a hacer la revisión, si efectivamente ese árbol ya tiene su vida útil terminada, o está en condiciones de continuar ahí, qué se puede hacer, para que no vaya a ocurrir algo, como lo que ocurrió en el Parque Schott”.



ALCALDE BERTIN: “Que haga el informe la Dirmaao, con respecto al árbol”.

11.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Tengo un tema que me preocupa, y es con respecto a la nueva Ley del Mono, que comenzó a regir desde el 5 de septiembre de 2014, porque es conveniente que el Municipio regularice esto a través de la Dirección de Obras, porque es un bien para todos, los que tienen su propiedad, es por ello, que quisiera solicitar un informe, respecto al último año, cuánta gente se han acogido al beneficio, cuántos presentaron sus expedientes y en qué condiciones estarían al día de hoy esos expedientes”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, que la Dirección de Obras, presente el informe”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre lo mismo, señor Presidente, no sé cuantos profesionales tienen, respecto al tema de la vivienda, creo que hay que ver el Departamento de la Vivienda que existe en el Municipio, porque la gente reclama que entrega documentos, y los beneficios que entrega el Municipio a través del departamento Social, que algunos califican para que el municipio acceda a todo lo que tiene que ver, también es importante ver, si hoy día contamos con dibujantes técnicos, para elaborar este tipo de planos que hay que hacer”.

ALCALDE BERTIN: “Creo que tenemos un Arquitecto, un Técnico en Construcción, y un Constructor Civil, y ellos pertenecen a la Dideco, y no tenemos más funcionarios, porque no podemos contratar a más gente, no es un tema que no queramos contratar, si no que no podemos contratar más, y no puedo estar sacando profesionales de esa área, para colocarla en la Oficina de la Vivienda, cuando es importante que la D.O.M., necesita profesionales, y la Secplan, también necesita profesionales, y no tenemos más, y como decía un amigo, que “tenemos que arar con los bueyes que tenemos”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Lo que plantea el colega tiene mucha razón, pero ahí hay que tener presente lo siguiente, no todos los casos de regularización de la Ley del Mono, son derivados a través de la Oficina de la vivienda, hay mucha gente que llega directamente con su expediente en materia de regularización, lo segundo, la Oficina de la Vivienda, yo entiendo que no se dedica exclusivamente a la regularización, no nos olvidemos que ellos también actúan como EGIS, actualmente no sé como se llaman, pero en realidad tienen mucho trabajo, por lo tanto, comparto plenamente de que la capacidad de trabajo, son superados en relación a la demanda que hoy día tienen en materia de regularizaciones”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno eso nos pasa en todos los departamentos, todos estamos exactamente igual”.

12.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi otro punto es el pasaje Quirislahuén, me reuní con los vecinos, y bueno ellos dicen que han ido varias veces Concejales, el señor Alcalde, se le regalo el tema del agua que se puede observa ahí, y hoy día requieren otro. Ellos hoy día están viviendo en la inmundicia, los excrementos en la época que se rebasa en las alcantarillas, lo que ellos están pidiendo, es que existen aproximadamente entre 17 a 20 familias, que no cuentan con alcantarillado, y solo hoy día reciben agua a través del Municipio, al parecer dicen que existe un expediente en Jurídica, respecto a la propiedad del terreno, esto queda arriba en el Salvador, al lado del pasaje Huisca”.

ALCALDE BERTIN: “El problema está dado, y nuevamente digo, no es cosa de voluntad, es cosa de imposibilidad, no tenemos ninguna posibilidad

de hacerlo porque los terrenos no están saneados, no son dueños, el ancho del callejón no da para hacer intervenciones”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Si efectivamente para ese sector, Huisca y Quirislauen, el Municipio se abocó durante el año 2014, y nos abocamos a solicitar una ampliación del territorio operacional, porque estos terrenos, están fuera de la cobertura de la sanitaria, es un asentamiento irregular, no es un loteo aprobado por el Municipio, pero sin embargo, sí existen casas y gente que habita como dice el Concejal, en condiciones de falta de agua, y alcantarillado, el problema primero abría que solucionarlo, ampliando el territorio operacional, eso se hizo, la superintendencia llamó a concesión, la empresa sanitaria Essal, postuló a esa concesión y se adjudicó ese terreno, falta la notificación formal, de la superintendencia a la sanitaria, de que se adjudicó la concesión y ahí nosotros vamos recién a tener puntos de conexión, para Quirislauen el Concejo ya aprobó un financiamiento para hacer diseño, es un monto de alrededor de \$3.000.000.- con lo cual nosotros vamos a hacer un diseño, pero tal como dice el Alcalde, como las calles no son de bien de uso público, lo que se van a hacer ahí, es que el dueño va a constituir una servidumbre, para el paso de una red de agua, y una red de alcantarillado, eso lo vamos a comenzar a hacer, una vez que la sanitaria nos proporcione los puntos de conexiones, que están a la espera de que notifiquen formalmente de que el territorio operacional se amplió hacia ese sector, eso va a ocurrir dentro de este mes de marzo”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bueno, entiendo, señor Alcalde, que la señora Verónica Llaitul es quien estaría en condiciones de ceder el terreno.”

ALCALDE BERTIN: “Hemos ido Concejal, y estamos trabajando el tema, pero, como le digo es complicadísimo, y por fin vemos, hemos logrado que ESSAL nos dé la viabilidad del agua.”

SEÑOR DONOSO: “Y este año, recién, vamos a aprobar los diseños, porque eso va a la postulación del Programa de acciones concurrentes de mejoramiento de barrios.”

ALCALDE BERTIN: “Y el tema de alcantarillado es un tema más complejo, entonces, el tema no es producto de que si el terreno hubiera estado saneado, es un loteo que se hizo en forma irregular, y hoy día tenemos que regularizar todo, incluso, a algunas propiedades todavía hay que hacerles saneamiento, tengo entendido.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, sobre el punto, he sido uno de los Concejales que ha estado en el lugar, y hay bastante literatura de aquello, podríamos hacer un sinnúmero de Actas, de todas las veces que el tema se ha tocado acá en el Concejo, de hecho, cuando llegamos a ese sector ni siquiera tenían luz, y la primera gestión que se hizo en el lugar fue,

justamente, conseguir conexión eléctrica con SAESA, después, se hizo el Callejón, se enripió, se les llevó un estanque de agua, se consiguió que se hiciera un arranque, desde donde está la matriz, pero, señor Alcalde, independiente de eso, creo que es importante, porque es una posta esto, los Concejales tenemos todo el derecho de plantear estos temas acá en el Concejo, y me parece bien que se sumen más colegas en esta petición, porque este es un problema que se arrastra por muchos años, y sé que ha sido difícil, porque, lamentablemente, hay personas que hacen loteos brujos, que venden estos terrenos, sin ninguna urbanización, sin ningún estudio técnico, y de esos, siguen habiendo más, porque ayer, justamente, andaba una persona, tratando de conseguir agua para otro loteo, que se está generando arriba en Rahue Alto, y les traté de explicar que no compren cuando no hay urbanización, porque existen muchos problemas para poderlos sanear; pero, bueno, yendo al punto, creo, señor Alcalde, que es buena la respuesta que entrega don Claudio Donoso, porque tenemos la esperanza de que esto pronto va a ser resuelto, y obviamente, se pueda dar una respuesta más concreta a los vecinos de ese Pasaje.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos trabajando para ello.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Esa es la respuesta que me comprometí llevar a la gente.”

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: “ Mi último punto, señor Alcalde, son unas fotografías:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Este es el tema de la calle Bellavista, hacia arriba, en Rahue Alto, la Cuesta Bellavista, y primero quiero plantear que sabemos que esos terrenos no son nuestros, que deben ser del SERVIU, hay mucho pastizal seco, muchos arbustos, es una ladera muy grande y con casas muy cercanas, con los incendios que ha habido últimamente, es que le quiero plantear si esos terrenos no son nuestros, ¿a quién tendríamos que notificar para que se haga cargo de eso?.”

ALCALDE BERTIN: “A la DIRMAAO le encargaremos el tema, si el terreno es nuestro, que procedan a cortar el pasto inmediatamente, y si no es nuestro, que se notifique al dueño.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo otro, señor Alcalde, si el terreno fuera del SERVIU se podría solicitar el traspaso al Municipio, y poder postular estos terrenos para habilitarlos como espacios públicos, que sean de uso cotidiano de la población, que signifique una mejoría, se puede habilitar espacios comunitarios y culturales, en ese sector, por ende, quisiera promover la preocupación y estética de los espacios públicos y equipamiento colectivos. Porque sería importante poder habilitar una obra, implementarlos con máquinas de ejercicios, que tengan senderos donde se pueda caminar, pasear, que tengan un sentido cultural, entonces, tratar de ocupar estos espacios públicos en una buena iniciativa para la gente, y que en estos sectores se puedan transitar; que usted, señor Alcalde, como autoridad, lo considere dentro de los proyectos, porque sería muy beneficioso para mejorar el sector, y evitar

que se utilicen por personas que se reúnen a beber alcohol, a drogarse, y a otras situaciones que atentan en contra de la comunidad.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a tener en cuenta, Concejal, vamos a considerar su idea.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Alcalde, el colega Velásquez mostró una iniciativa que se hizo muchos años atrás con el Programa Comuna Segura, usted era Gobernador cuando se instauró por primera vez Comuna Segura, y se hizo un mejoramiento en ese sector, lo que siempre se pensó, considerando lo que presenta el colega Velásquez, que me parece interesante, ese sector de Rahue Alto tiene muchos miradores, muchas posibilidades de establecer miradores, creo que eso es lo que le falta a ese sector de Rahue, que hablamos de García Hurtado de Mendoza, y por qué no aprovechamos de potenciar el gran centro comercial de productores de la Feria de Rahue, hay muchos adultos mayores, pensar en ascensores o andariveles, lo que le daría un atractivo a ese sector, recuperar los espacios públicos, y creo que sería un bonito proyecto para el sector de Rahue.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos viendo hasta qué punto la realidad nos puede tocar.”

14.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, traía dos puntos, que eran el tema de la descontaminación y otro tema de semaforización, que los voy a arreglar un poco mejor, para la próxima reunión. Solamente quiero agradecer un informe, porque la semana pasada planteé el tema de los incendios, que siguen avanzando igual, aún de la poca lluvia que ha caído, en Puerto Montt todavía no se puede ingresar a la ciudad, felizmente no hemos tenido incendios en Osorno, pero, siempre hay algo latente; recibí, después de haber planteado la situación, a los tres días, un informe completo de parte de la Administradora Municipal, agradezco su preocupación, y llevo leído la mitad del informe, lo cual está excelente, la felicito, y el hecho de que me haya contestado de inmediato la solicitud que hice.”

15.- CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, entiendo que en abril se estaría destinando el nuevo Edificio, se estaría habilitando definitivamente.”

ALCALDE BERTIN: “Está habilitado completo, lo que estaría faltando es la Recepción, nada más que eso, y que lleguen los funcionarios a trabajar. El edificio está completo, está terminado, está amoblado, está con todo, y lo que falta es recepcionarlo, creo que en esta semana se estaría dando eso, recepcionado el edificio, la gente entra.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Referente a eso, siempre hemos escuchado que esto va a tener un concepto muy potente, que es el Centro de Atención al Vecino, donde vamos a concentrar todas las oficinas que, en cierta forma, hoy día están dispersas, algunas oficinas de este edificio se trasladan para allá, con lo que tiene que ver con la atención a los usuarios del Municipio, lo que no tengo claro es cómo va a quedar la organización de este edificio, ¿hay algún detalle?, me refiero a este edificio Consistorial.”

ALCALDE BERTIN: “Se está entregando a los Servicios, para que funcionen y se acomoden de mejor forma; la señora Karla Benavides tiene la información, así es que se la vamos a informar por escrito.”

CONCEJAL VARGAS: “Por qué no pedimos la visita física al nuevo edificio, creo que tenemos derecho, habrá algún Administrador, quién va a quedar a cargo del edificio.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, pueden ir, sin ningún inconveniente, y queda como Administradora del edificio la señora Graciela Sandoval, que está a cargo del edificio de la Secplan.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “El Casino va a ser concesionado, a una persona externa.”

ALCALDE BERTIN: “Va concesionado, están preparando las Bases, instruí, el lunes, precisamente, que se comiencen a preparar las Bases, se haga una licitación, con una clausula que se entrega a uso una vez recepcionado el edificio; va a operar en el segundo piso, después van 3 pisos para Dideco, 2 pisos para Secplan y Dirección de Obras.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Y el acceso de los vecinos al café, cómo se va a condicionar eso.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a concesionar a una persona.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, hay que pagar ahí.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, por supuesto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Es que cuando se presentó ese proyecto, se dijo que iba a haber una cafetería, para atender a los vecinos, y esa cafetería tiene un costo para los vecinos.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, como siempre se ha dicho, porque en ninguna parte las cafeterías son gratis, a valores módicos, diferentes.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sabe Alcalde, estamos generando como recaudadores de dinero al Municipio, en todas las obras quedamos como que somos recaudadores, que somos caja, que para todo cobramos.”

ALCALDE BERTIN: “Sabe Concejal, no podemos entregar alimento a la gente, eso no se puede.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, es que eso hay que decirlo en el momento, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Siempre se lo he dicho a la gente.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Yo sé que esto va a traer problemas.”

ALCALDE BERTIN: “Lo he dicho en todas las partes donde he estado, se lo he dicho a toda la gente; ahora, la cafetería es como todas las cafeterías, la gente pasa, compra su café, a un valor regulado por el Municipio, no va a ser \$2.000.-”

CONCEJAL LILAYU: “En el Hospital Base de Osorno hay una cafetería, concesionada, y los pacientes, los usuarios, compran su café, barato, y hay de todo.”

ALCALDE BERTIN: “No podemos entregar alimentación gratis a las personas, en ninguna parte se ve eso, Contraloría nos cuestionaría, además.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, referente a lo que consultaba al principio, ya sé que el terreno no es nuestro, pero, sin embargo, estéticamente se ve feo.”

ALCALDE BERTIN: “Qué se ve feo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Todo el entorno del edificio, incluso, todavía hay material apilado en el lugar, no está todo retirado, y como mi oficina queda frente al edificio, puedo ver lo que ahí existe, así es que no sé si a futuro eso se puede normalizar.”

ALCALDE BERTIN: “ El material que está apilado tiene que ser retirado, para que se puede hacer la Recepción, la Recepción no se puede hacer si no está el material retirado, además, eso está arrendado, así es que tienen que resolver su asunto. Después, enviaremos a cerrar, y la DIRMAAO lo tendrá que mantener limpio.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Creo que una buena idea sería conectar ambos edificios, ¿con una vía subterránea?”

ALCALDE BERTIN: “No, por el momento no podemos pensar en eso.”

16.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y mi último punto, señor Alcalde, tiene que ver con lo siguiente, recuerdo que en el año 2010, el colega Emeterio Carrillo, en conjunto con el Capítulo de Alcaldes

y Concejales, se decidió organizar un Primer Encuentro Nacional de Concejales del país, y una de las principales debilidades que presentó nuestra ciudad, tenía que ver con la carencia de la oferta hotelera, hubo un gran problema y se tuvo que habilitar la Villa Olímpica para recibir a las visitas; y con grata sorpresa, uno ve lo que es la sucursal del Hotel García Hurtado de Mendoza, que se está construyendo, un gran hotel, y también, me di cuenta que frente a la Universidad de Los Lagos, se está construyendo un hotel, de la cadena Diego de Almagro, entonces, me gustaría, de modo muy general, porque hay cosas que desconocemos, pero, me imagino que la D.O.M. debe tener información, de acuerdo a los proyectos que allí se presentan, saber cuál es la capacidad hotelera en Osorno.”

ALCALDE BERTIN: “Que nos haga llegar el informe, de acuerdo a los proyectos que han ingresado a la D.O.M.”

CONCEJAL LILAYU: “Sobre lo que dice el colega, creo que es súper importante, hace un año, aproximadamente, conversé con usted, donde le proponía el interés que había del Colegio Médico de realizar un Congreso de Cirujanos, con más de 2.000 ó 3.000 cirujanos, a nivel de todo Chile, que habitualmente se lo lleva Pucón, y es solamente por el tema de la falta de camas, usted me señaló en esa oportunidad, que hiciéramos todo lo posible y justamente, fallamos en las camas. Creo que ahora está la posibilidad, qué significa dos mil o tres mil médicos, significa hartos de dinero, significa desde el punto de vista científico, y ellos, por supuesto, vienen acompañados de sus esposas, cualquier Congreso, en estos momentos, es bueno. Para este año viene lo mismo, si logramos reunir la cantidad de camas, sería estupendo.”

ALCALDE BERTIN: “Le reitero, inténtenlo nuevamente, y si hay que poner, en un momento dado, no hay ningún inconveniente, no nos perdemos, ante ese tipo de evento, lo apoyamos.”

CONCEJAL VARGAS: “Solo para reflexionar, señor Alcalde, a propósito de lo que señalaba el colega Muñoz, de los hospedajes, no sé si a todos les pasa lo mismo, recibí muchos llamados de personas que venían de otras ciudades, el tema del precio de los hoteles en esta ciudad, es horrible, no es para venir a alojarse aquí, entonces, la segunda alternativa de la gente es consultar por alguna residencial, que es más económico y que está al alcance de muchos, y créame que en varias oportunidades no supe qué lugares recomendar, solo de comidas, recomendarles el mercado, un lugar por otro lado, eso es más fácil, pero alguna residencial, algún lugar donde alojarse, no conocía; sugiero al Departamento de Turismo, pudiera elaborar alguna cartilla, con información de lugares donde se puede alojarse en Osorno, lugares buenos y baratos, para dormir.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a pedir a Turismo que confeccione algún tipo de folleto como información.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me sumo a la inquietud del colega Vargas, efectivamente, mencionó Pucón, Valdivia, y los Municipios en esas comunas tienen un papelito, muy sencillo, que dice: «Hoteles básicos, Residenciales, Restaurantes», etc., y lo entregan en todas partes, eso mismo podría elaborar Turismo, señor Alcalde.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, en la misma línea, porque cuando a uno le toca salir fuera de la ciudad, lo observa, especialmente, en ciudades más turísticas, como por ejemplo, Bariloche u otros lugares más cercanos, ellos trabajan mucho con el tema de los taxistas y los bomberos que venden combustible en los Servicentros, porque, generalmente, cuando un turista llega a la ciudad, pregunta a estas personas, y quizás sería bueno, señor Alcalde, poder asociarse o trabajar, a través de la oficina de Turismo, y hacer algunos cursos de capacitación a esas personas, porque si queremos transformarnos en una ciudad turística, obviamente, la información es vital para que el turista se sienta más comfortable en la ciudad.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, veamos el tema, es interesante.”

17.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Me tocó asistir a una reunión del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Suiza, escuela que fue fundada en 1911, por don Ramón Barros Luco, después fue trasladada, en el año 1963, al actual terreno donde se ubica; la escuela, hoy día, tiene una capacidad de 242 alumnos, y efectivamente, lo que se ve en estas fotos, una parte es el Gimnasio, porque hay varias inquietudes que el Centro de Padres planteó, lo primero, que se realice un mejoramiento integral del gimnasio, y las consultas que hicimos al D.A.E.M., nos informaron que esto estaría para un proyecto de reparación.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Héctor Águila Oyarzo, Director (s) del D.A.E.M.

ALCALDE BERTIN: “Don Héctor, usted sabía que estaba en malas condiciones la escuela.”

SEÑOR AGUILA: “Buenos tardes, señor Alcalde, señores Concejales, les vamos a informar por escrito, porque no tenía antecedentes sobre el tema.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “El tema es la seguridad, porque todos sabemos que ese gimnasio lo ocupan distintas agrupaciones de Ovejería; ahora, las otras fotos corresponden al sitio trasero de las aulas,



Hay un tema de un árbol, el cual está que cae, no sé quién podría ver el tema, a lo mejor la DIRMAAO.”

ALCALDE BERTIN: “Don Héctor, le voy a pedir que envíe a su Personal Técnico, que hagan una evaluación del tema, un cálculo de cuánto costaría eso y que se repare, porque fondos hay.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Aprovechando, señor Alcalde, que don Héctor está en la mesa, quisiera señalar, además, que dentro del sitio de la Escuela, hay desagües, ustedes ven el cerco de los vecinos que están al otro lado, y que los mismos vecinos construyen esos desagües de aguas lluvias están cayendo directamente a la Escuela ; en el invierno, esa Escuela, todos sabemos, que el patio se inunda, no sé quién fiscaliza eso, para que no existan esos desagües e instalar un perímetro de cerco, porque también, por lo que nos han informado los vecinos, existe un pequeño criadero de cerdos, lo que sin duda provoca malos olores y todo lo que ello conlleva.”



Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: “Ahí la denuncia la tiene que hacer usted o quien corresponda, Concejal, acudir a la Autoridad Sanitaria a hacer la denuncia.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Correcto, pero si es un recinto municipal...”

ALCALDE BERTIN: “Cualquier vecino puede ir a hacer la denuncia, la misma Directora del establecimiento.”

CONCEJAL VARGAS: “Sobre los Directores, señor Alcalde, junto con la información escrita que nos va a entregar don Héctor, quisiera que nos indicaran quiénes han sido los Directores de los últimos años, en ese establecimiento, no para ajusticiarlos, si no para preguntarles a ellos, porque alguna explicación tendrán, si hicieron gestión o no, porque es terrible lo que se está mostrando, no corresponde a nuestra educación municipal.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me informó la Directora del D.A.E.M. que el gimnasio viene con un proyecto de reparación, por 85 millones de pesos, pero, solo el gimnasio, lo externo no, y lo que mencionan los apoderados, la mayor preocupación son las aulas, porque esos edificios son muy antiguos, y la techumbre y el desagüe, las canaletas, están en muy mal estado.”

CONCEJAL BRAVO: “Me permite, señor Alcalde, me extraña mucho que un Director de colegio no tenga la capacidad de informar, oportunamente, a quien debe informar; porque el colega Hernández va al colegio, visualiza todo lo que, diariamente, el Director está ejerciendo, y aquí vemos, señor Alcalde, que se fijan mucho en los papeles, hacen cursos, post-gradados, diplomados, post-títulos, pero en la realidad no tienen la capacidad de liderazgo para poder administrar la escuela, si no que tiene que ir alguien de afuera, y se percaten de toda esta situación, y después, sorprendentemente, estos Directores terminan muy bien evaluados; creo que debemos poner énfasis en ello, porque no podemos, usted, nosotros, hacer todo por la ciudad, si no que cada uno tiene que estar en su sector y hacerse responsable de lo que está haciendo o tiene a cargo, porque aparte de eso, se les paga, reciben un sueldo por eso, así es que en esto, debemos ser bastante drásticos.”

ALCALDE BERTIN: “Estoy plenamente de acuerdo con usted, Concejal.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Para terminar el punto, señor Alcalde, efectivamente, hay muchos problemas en la Escuela Suiza, no solo con el gimnasio, con las aulas, con la techumbre, con la evacuación de las aguas servidas, el Centro de Padres y los apoderados, hablan de un nuevo recinto educacional, porque esa escuela es muy antigua, puede haber un mejoramiento, pero, el cerro, con las aguas lluvias no los deja vivir tranquilos, porque se inunda permanentemente.”

ALCALDE BERTIN: “Por eso vamos a pedir el informe como corresponde.”

18.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, traje un video:

Se procede a exhibir un video de 3:34 minutos. ROLLERS EN PUERTO VARAS.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

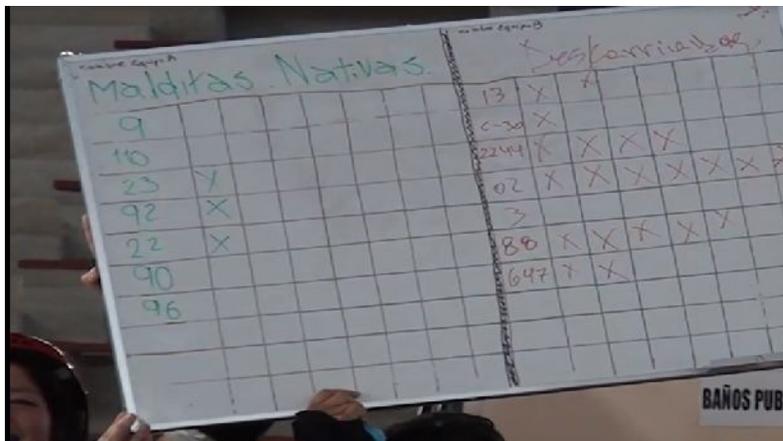
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Este es un nuevo deporte, que acá en Osorno es muy nuevo, pero, no por ser nuevo las muchachas tienen todo el ímpetu para realizar campeonatos; hay dos grupos de Rollers, y el grupo de Rollers que visité, acá en Osorno, se llaman las Descarriadas, ellas están organizando, para este fin de semana, una actividad, un campeonato deportivo, donde vienen Clubes de distintas ciudades, desde Temuco, Valdivia, Bariloche, Puerto Montt y Osorno, y se va a realizar en la Escuela Lago Rupanco, y me pidieron que invitar a todos los colegas a participar, esto parte a las 11 de la mañana. Ellas quieren manifestar el agradecimiento al Municipio, porque a través del Departamento de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Deportes, facilitó el alojamiento para estos grupos que vienen de distintas ciudades, pero, a ellas se les olvidó una solicitud, si es factible que el Departamento de Deportes, por su intermedio, señor Alcalde, les autorice la compra de unos adhesivos que les faltan para demarcar la cancha, que en total suma \$50.000.-”

ALCALDE BERTIN: “Que hagan la solicitud formal y directamente.”

19.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi último tema, señor Alcalde, traje unas fotografías:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Este es un sector de Barro Blanco, y hay una inquietud de los vecinos, señor Alcalde, de que permanentemente, entre las 16.30 a 19.00 horas, un vecino del sector saca su ganado y lo hace transitar por el sector, y por ese lugar transitan personas y vehículos, permanentemente, y no sé qué Departamento puede fiscalizar esto.”

ALCALDE BERTIN: “Pero el terreno de quién es.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es un camino público, es un terreno principal que conecta a Barro Blanco.”

ALCALDE BERTIN: “Carabineros tendría que fiscalizar, tendríamos que oficiar a Carabineros, porque ellos pueden retener a los animales y llevárselos detenidos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Entonces, señor Alcalde, por favor que se oficie a Carabineros, e indicar que puedan fiscalizar en el sector de Barro Blanco.”

20.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, hoy día ha fallecido una distinguida dama, la señora Ofelia Martínez viuda de nuestro ex Alcalde don René Soriano Borquez; la señora Ofelia tenía 103 años, colaboradora y fundadora, junto a la señora Balbina Guerrero, del Club Adulto Mayor “Ofelia Viuda de Soriano”, al cual también pertenezco; esta distinguida dama, desgraciadamente, no tenía familia, más que su

marido, a quien acompañó siempre, participó en varias instituciones hasta los 102 años. Solicito, señor Alcalde, enviar las condolencias respectivas, a nombre del Concejo Municipal.”

ALCALDE BERTIN: “Ya se hizo Concejal.”

21.- CONCEJAL BRAVO: “El segundo punto, señor Alcalde, es un tema relacionado con el Pasaje Juan Lagos, que queda en calle Bilbao, entre Freire y Prat, y en nombre de las personas que viven en ese Pasaje, el señor César Ramírez envió, con fecha 17 de febrero, 24 de febrero y 16 de marzo del año en curso, al Municipio, escritos relacionados a la problemática que están viviendo, porque en el lugar hay un taller de Motonetas, donde hay 10 ó 12 motos que están todos los días en la vía pública, y este Taller utiliza la vía pública, ocupando, incluso, las áreas verdes, desde las 09 de la mañana hasta las 10 de la noche, donde todo el día prueban los arreglos que hacen en la vía pública; el señor César Ramírez ha enviado al Municipio estos escritos que tengo en mi mano, sin tener ninguna respuesta. Ahora, los vecinos indican lo siguiente, si este Taller tiene patente y si es así, cómo se le pudo otorgar patente a un Taller, de estas características, que ustedes imaginarán, están todo el día con el ruido incesante, donde uno no podría estar tranquilo en su casa, tenemos contaminación por los gases que emiten estas motos, contaminación acústica y ruidos molestos.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedirle a la señora Angela Villarroel, que fiscalice la ocupación de un Bien de Uso Público, y Rentas que informe la situación de la patente, si tiene patente para esos fines.”

CONCEJAL BRAVO: “Me parece bien, señor Alcalde, y creo que deben tomarse medidas drásticas con estos talleres, porque si están en un sector residencial, personalmente, considero que no debe tener permiso, por razones obvias.”

22.- CONCEJAL BRAVO: “El último punto, señor Alcalde, fui a visitar el Liceo Industrial, para felicitar a los docentes, al Director, a los alumnos, para que les vaya bien este año, y pedí visitar la cancha sintética, la cual quedó muy bonita, pero, no la pueden utilizar, señor Alcalde, simplemente, porque hay que levantar en el arco norte una malla, para que el balón no llegue a la vía pública, a la calle; no sé en qué situación va ese tema, porque hace tiempo vimos un presupuesto para aquello, y que se iba a hacer ese trabajo, para que los alumnos utilicen la cancha y no que la miren.”

ALCALDE BERTIN: “Lo de la malla lo vamos a solicitar al Liceo o al D.A.E.M. que nos informe en qué va ese trámite.”



CONCEJAL BRAVO: “Y lo otro que me preocupa, también, es el retiro de alumnos del Liceo Industrial, la disminución de matrículas, producto de la distancia que tienen los estudiantes, que son de poblaciones bien extremas, y que les cuesta llegar a su liceo, y que cuando logran llegar, llegan atrasados, pero el Director me señalaba que, por ser un establecimiento educacional emblemático para Osorno, por los años que tiene, que se estudie la posibilidad de instalar locomoción para los alumnos, así como se hace en el sector rural, tratarlo como semi rural, por la cercanía con algunos sectores, Murrinumo, Santa Rosa, etc., alumnos que vienen de barrios muy vulnerables.”

ALCALDE BERTIN: “Hemos sacado la cuenta, lo he dicho varias veces, y lo repito una vez más, para que esto tenga sentido habría que movilizar alrededor de 300 ó 400 alumnos, un bus son 30 alumnos, tener unos 10 ó 12 buses, no hay ninguna posibilidad, no tiene sentido, sería una falacia decir que vamos a poner un bus, para qué, para traer a 40 alumnos, si con eso no vamos a solucionar el problema, además, si colocamos buses en un establecimiento, vamos a tener que colocar en todos, porque todos van a querer buses, y eso es imposible, no está a nuestro alcance ni desde el punto de vista económico.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, hay un problema que se está presentando, no solamente con lo que plantea el colega Víctor Hugo, donde alumnos del sector urbano, que por la distancia se están retirando, o están llegando atrasados, y no se les deja ingresar a los establecimientos, esto también ocurre con los alumnos que vienen de los sectores rurales, no tengo la seguridad, pero, alguien me informaba que antiguamente había una franquicia, que para los alumnos del sector rural, que viven muy apartados del establecimiento educacional, había un margen de media hora, para que el alumno pudiese ingresar si llegaba atrasado, con esa justificación.”

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido que eso está en el Reglamento Interno de cada establecimiento.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sería bueno, señor Alcalde, poder revisar el tema, porque tengo la consulta de 8 apoderados del sector de Tacamo, cuyos hijos vienen al Liceo Carmela Carvajal, y no tienen movilización todos los días, porque la movilización pasa día por medio, y los otros días tienen que caminar o ver por qué medio llegan hasta la Ruta de Puerto Octay, y ahí tomar alguna locomoción, y son 8 kilómetros, más o menos, lo que tienen que caminar, entonces, revisar eso con el D.A.E.M. y ver qué se puede hacer.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, hay varios recursos que ingresan hoy día para los alumnos, que son recursos que están disponibles para ellos, hoy día hay experiencia, mucho tiempo atrás el Liceo Eleuterio Ramírez, con

el tema de la pro retención, se les puede pagar los pasajes a los alumnos, y es una manera de retener al alumno y que llegue a la hora a clases, eso se hace mensualmente, y si se distribuyen bien los recursos, con esos recursos pueden movilizar al colegio completo, porque solamente se les paga el pasaje de la micro, a lo mejor eso se podría hacer, a través del D.A.E.M., y dar la posibilidad de que los alumnos se queden en sus colegios.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, es una buena idea.”

23.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, en el transcurso del año pasado algunos vecinos del sector Alto de la Ruta U-22, presentaron un proyecto para que se hiciera una demarcación, en conjunto con el Centro de Padres del colegio Mision College, para la seguridad de los niños, y eso estaba aprobado, señor Alcalde, pero, no se ha hecho nada.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Bueno, no es que eso esté aprobado, está en estudio de los puntos congestionados que tiene la Seremi, y son 11 puntos, y dentro de eso está la demarcación peatonal, normada, como lo pide Vialidad, porque esa es una Ruta de tuición de Vialidad, para que se ejecute, pero, es un tema que tiene la Seremi; el día miércoles me corresponde ir a Puerto Montt, y se van a tratar esos 11 puntos, y vamos a ver qué sucede.”

ALCALDE BERTIN: “Podemos hacer ese trabajo por nuestra cuenta.”

SEÑOR VILCHES: “No señor Alcalde, porque como es una Ruta de Vialidad, se requiere una demarcación normalizada, que es colocar baliza, pintura termo plástica, entonces, es una inversión no menor, y eso lo vamos a ver el día miércoles.”

CONCEJALA URIBE: “Pero, el Presidente de la Junta de Vecinos tiene un documento donde se aprobaba, incluso, se llamaba a una primera licitación.”

SEÑOR VILCHES: “Sí, pero, licitación de diseño y estudio, no de ejecución.”

CONCEJALA URIBE: “Probablemente el Presidente de la Junta de Vecinos está confundido.”

24.- CONCEJALA URIBE: “El otro tema, señor Alcalde, es solicitar un listado con los beneficiarios de los útiles

escolares, entregados a alumnos de enseñanza básica, media y superior, y que alcanzó a casi 2.000 alumnos, y donde se señale los materiales que recibieron, qué se entregó a cada alumno.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, no hay problema, que se entregue el informe.”

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°85, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°54/2015. MAT.: SOBRE INFORME INVERSION DE RAHUE PERIODO 2013-2014. OSORNO, 12 MARZO 2015. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado en deliberación N°54 Acta Sesión Ordinaria N°04 de fecha 19.02.2015, adjunto remito, informe de Inversión en Rahue del período 2013-2014.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°86, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°57/2015. MAT.: DA RESPUESTA A DELIBERACION. OSORNO, 12 MARZO 2015. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y atendiendo a la deliberación N°57 con respecto a que el contrato de la licitación pública “Galpón Feria Los Andes” ID 2308-76-LP 14 no señala monto, se puede informar a Usted que la situación se debe a que el formato digital del documento se encontraba en un tamaño distinto al del documento original, por lo cual al descargarse no se mostraba la cláusula correspondiente al monto. Dicha situación fue subsanada el mismo día de la presentación en el concejo por parte de) concejal Sr. Juan Carlos Velásquez.

Con respecto a la adjudicación por el monto total, se puede indicar que en el portal se encuentra la adjudicación aprobada en el concejo municipal por un monto total de \$129.732.349.-

Esperando dar respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°361, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°96/2015 DEL CONCEJO. MAT.: ALUMBRADO PUBLICO LOTEADO ACONCAGUA. OSORNO, 09 MARZO

2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE:
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°96/2015, Acta Sesión Ordinaria N°07 del 03.03.2015; que dice relación con inquietud planteada por el Concejal Velásquez; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que a contar del día 02 del mes en curso, SAESA procedió a conectar el Alumbrado Público del Loteo Aconcagua Etapa 15 en el sector de Ovejería Alto. Lo anterior, conforme a lo señalado por el Encargado de la Sección Eléctrica del Depto. de Operaciones y el Sr. Lucio Kramer, residente del sector; para su conocimiento y del Concejo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.26 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

8.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

